



MINISTERIO DE EDUCACION
PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 294-2007-UE 108-PRONIED-ED

Lima, 27 ABR 2007

Visto el Informe N° 195-2007-ADM/U.E.108.PRONIED-ED del 20 de abril del 2007.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaria General N° 0040-2007-ED, del 19 de enero del 2007, publicado en el SEACE el 26 de enero del 2007, se Aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED", para el Ejercicio Presupuestal 2007;

Que, mediante el Informe N° 232-2007-PP-U.E.108-PRONIED-ED, de fecha 18 de Abril del 2007, el encargado de Planificación y Presupuesto del PRONIED emite la previsión presupuestal para la contratación de 59 Consultores, para la verificación del estado situacional de la ejecución de los Servicios de Mantenimiento de los locales escolares considerados en el Programa del Shock de Inversiones;

Que, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura Educativa con el Memorandum N° 871-2007-OINFE de fecha 17 de abril del 2007, solicita modificar el citado Plan, por inclusión de Cincuenta y Nueve (59) procesos de selección para la contratación de los servicios de consultoría para la verificación del estado situacional de la ejecución del servicio de mantenimiento de locales escolares en doce departamentos del País;

Que, por las razones expuestas en los párrafos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PRONIED para el Año 2007, mediante la inclusión de cincuenta y nueve (59) procesos de selección (Adjudicación de Menor Cuantía), de acuerdo al formato adjunto;

Que, de conformidad con el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 - Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, concordante con el artículo 27° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM y el numeral 7° de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada por Resolución N° 380-2003-CONSUCODE/PRE y modificada mediante Resolución N° 019-2004/CONSUCODE, la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura - PRONIED" para el presente Ejercicio resulta procedente;

Con la visación de los encargados de Planificación y Presupuesto, de Asesoría Legal, y, de la Administración del PRONIED; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7° de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2003-CONSUCODE/PRE y lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0028-2007-ED de fecha 02 de febrero del 2007 del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED" para el ejercicio Presupuestal 2007, el cual incluye cincuenta y nueve (59) procesos de selección para la Contratación de



